

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES COMPRA AGIL N°37/2026

“Adquisición de Repuestos para vehículos Volkswagen de la Dirección de Proximidad, Depósitos y Secuestros”

ARTICULO 1: OBJETO DE COMPRA AGIL

La Municipalidad de Rosario, a través de la Secretaria de Control y Convivencia, llama a Compra Ágil para la **“Adquisición de Repuestos para vehículos Volkswagen de la Dirección de Proximidad, Depósitos y Secuestros”** con un Presupuesto Oficial de \$2.273.169,33.- (Pesos dos millones doscientos setenta y tres mil ciento sesenta y nueve con 33/100)

Fecha y lugar de apertura: **Viernes 25 de Septiembre de 2026 a las 10:00 hs.** o el posterior hábil si el indicado no lo fuere, en la Secretaría de Control y Convivencia, sita en calle Riccheri 1545 1º piso (Rosario)

ARTÍCULO 2: CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO

Repuestos para vehículos Volkswagen Polo 2016, 1.6, 4 puertas indio.
(Ver planilla de cotización)

ARTÍCULO 3: PLAZO DE ENTREGA Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo se establece dentro de los diez (10) días corridos a partir de la recepción de la Orden de Provisión, la cual deberá ser firmada de conformidad por parte del proveedor y contar con la reposición del correspondiente sellado fiscal según la Ley de Impuesto de Sellos de la provincia de Santa Fe.

La entrega se realizara en la Secretaria de Control y Convivencia, en la calle Riccheri 1545 (Rosario).

Se admitirán entregas parciales. Con cada entrega se confeccionará la factura correspondiente.

ARTÍCULO 4: CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES

La presentación de la oferta implica que los oferentes han estudiado exhaustivamente los términos del Presente Pliego y los aceptan, no pudiendo invocar con posterioridad en su favor errores en los que pudiere haber incurrido al formular la oferta, o duda o desconocimiento de las cláusulas y disposiciones legales aplicables.

ARTÍCULO 5: FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La presentación de las propuestas se hará mediante sobre cerrado, sin ninguna inscripción que identifique al oferente, que llevara como única leyenda lo siguiente:

“Adquisición de Repuestos para vehículos Volkswagen de la Dirección de Proximidad, Depósitos y Secuestros”.

Dicho sobre deberá contener la siguiente documentación:

- 1- Ejemplar completo de este Pliego, con todas sus fojas firmadas por el proponente.

M. P. MÓNICA CARINA DELBONO
Coordinadora del Área de Compras
Secretaría de Control y Convivencia
Municipalidad de Rosario

GAITAN MARIANO
Sub Director
Dirección de Proximidad
Depósitos y Secuestros

- 2- La oferta, según el modelo de formulario adjunto. El precio deberá incluir IVA (Impuesto al Valor Agregado).

Las ofertas se recibirán en la Secretaria de Control y Convivencia, sita en calle Riccheri 1545 1° Piso (Rosario), oficina Compras, hasta la hora fijada de la apertura, a partir de la misma no podrán admitirse otras.

Consultas: Todas las consultas que los distintos oferentes quisieran realizar sobre cualquier tipo de duda emergente del presente pliego, deberán ser realizadas al siguiente mail:

notificaciones_scyc@rosario.gov.ar

ARTÍCULO 6: DOMICILIO ELECTRÓNICO

6.1 Secretaria de Control y Convivencia: Por medio de la presente se constituye como domicilio electrónico la dirección notificaciones_scyc@rosario.gov.ar a los fines de las notificaciones que fuere necesario efectuar conforme el procedimiento del Decreto nro. 1172/20, sobre Notificaciones Electrónicas.

6.2 Oferentes: El oferente deberá constituir domicilio electrónico en virtud del Decreto Municipal N° 1172/20, o en su defecto se tomará como válida la que surja de los registros del Padrón de Agentes de Cobro. En cualquier caso, las mismas deben individualizar a la persona que se desea notificar. A tales efectos, el oferente también indicará Nombre y Apellido y Tipo y Número de Documento del destinatario de la notificación.

ARTÍCULO 7: FORMA DE COTIZACIÓN

La cotización se realizara por ítem. El oferente cotizará precio unitario y total, en pesos y con IVA incluido, por ser el municipio exento de dicho gravamen. El precio cotizado deberá incluir fletes, impuestos y todos los demás gastos inherentes y/o accesorios a la provisión, no debiendo la Municipalidad de Rosario abonar ningún tipo de importe para la correcta disposición de los artículos adquiridos.

En caso de inconsistencias en la determinación de los totales se tendrá como valido lo ofertado en concepto de precio unitario.

ARTÍCULO 8: EMPADRONAMIENTO DE AGENTES DE COBRO

Todo interesado para poder contratar con la Municipalidad de Rosario, deberá tener en consideración lo estipulado en el Decreto 1259/24. "El proceso se realiza de manera digital en la página web del P.A.C. de la Municipalidad de Rosario, <https://www.rosario.gob.ar/inicio/inscribir-un-agente-de-cobro-en-el-pac> o en cualquier sitio que lo reemplace en el futuro. Se deberá completar un formulario web y adjuntar la documentación requerida. El agente de cobro tendrá la obligación de mantener actualizada la información en el P.A.C." Según Decreto 1259/2024.

C.P. MÓNICA CARINA DELBONO
Coordinadora del Área de Compras
Secretaría de Control y Convivencia
Municipalidad de Rosario

GABRIEL MARIANO
Sub Director
Dirección de Finanzas
Depositos y Secuestro

ARTÍCULO 9: FORMA DE ADJUDICAR

La Dirección de Proximidad, Depósitos y Secuestros adjudicará a la propuesta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Rosario. Art. 75° de la Ordenanza de contabilidad: "Es siempre facultativo de la Municipalidad, rechazar todas las propuestas, acto que no dará lugar a indemnización alguna".

Resuelta la adjudicación de la presente Compra Ágil, se notificará al/los proveedor/es adjudicatario/s al domicilio electrónico, según lo establecido en el Art. 6 del presente pliego, a los efectos de que se presente/n en la Oficina de Compras de la Secretaría de Control y Convivencia para retirar la/s correspondiente/s Orden/es de Provisión, dejando constancia fehaciente de su recepción mediante la firma de la/s misma/s, a fin de que abone el sellado fiscal que corresponda según la Ley de Impuesto de Sellos de la Provincia de Santa Fe.

El cumplimiento de lo establecido precedentemente es de carácter obligatorio para gestionar el pago de la Compra Ágil.

La adjudicación se realizara por ítem.

ARTICULO 10: FORMA DE PAGO

El pago se efectuará a los 15 (Quince) días corridos de la fecha de conformación de la factura por parte de la Dirección de Proximidad, Depósitos y Secuestros. Se permiten facturas parciales.

ARTÍCULO 11: DECLARACIÓN

Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales Ordinarios de la ciudad de Rosario, renunciando de común acuerdo ambas partes al Fuero Federal si este corresponde. A tal efecto, la Municipalidad de Rosario deja constituido domicilio real y legal en calle Buenos Aires 711.

ARTÍCULO 12: MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta presentada deberá ser mantenida por el plazo de 15 (quince) días corridos contados desde la fecha de apertura de la Compra Ágil.

ARTICULO 13: INCUMPLIMIENTOS Y MULTAS

Las sanciones se aplicarán por los motivos y según el procedimiento establecido en el Decreto N° 1259/2024.

C.P. MÓNICA CARINA DELBONO
Coordinadora del Área de Compras
Secretaría de Control y Convivencia
Municipalidad de Rosario

GAITAN MARIANO
Sub Director
Dirección de Proximidad
Depósitos y Secuestros

PLANILLA DE COTIZACIÓN

EMPRESA:.....

TITULAR:.....

MAIL:.....

CUIT:.....

DIRECCIÓN:.....TEL:.....

ITEM	CANT	Vw Polo 2016, 1.6, 4 puertas indio	DOMINIO	CHASIS	Marca	P. Unitario con IVA	Total con IVA
1	2	Amortiguadores delanteros	AA698DD	WVW114607GT096 640			
2	2	Tope de amortiguadores	AA698DD	WVW114607GT096 640			
3	2	Bieletas	AA698DD	WVW114607GT096 640			
4	1	Juego de bujes parrilla delantero(4)	AA698DD	WVW114607GT096 640			
5	2	Cazoletas con gomas	AA698DD	WVW114607GT096 640			
6	1	Depósito de agua con tapa	AA698DD	WVW114607GT096 640			
7	1	Caja y Portafusibles de batería	AA698DD	WVW114607GT096 640			
8	1	Caja y Portafusibles de batería	AA698DH	WVW114600GT095 586			
9	2	Amortiguadores delanteros	AA698DH	WVW114600GT095 586			
10	2	Tope de amortiguadores	AA698DH	WVW114600GT095 586			
11	1	Juego de bujes parrilla delantero(4)	AA698DH	WVW114600GT095 586			
12	2	Cazoletas con gomas	AA698DH	WVW114600GT095 586			
13	1	Puerta trasera izquierda lado conductor color blanca	AA651VM	WVW114601GT095 824			
TOTAL							

.....
Firma y Sello del Oferente

MÓNICA CARINA DELBONO
Coordinadora del Área de Compras
Secretaría de Control y Convivencia
Municipalidad de Rosario

GAITAN MARIANO
Sub Director
Dirección de Proximidad
Depósitos y Seguros